

Fecha: 22-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: GUÍA Y ORIENTACIÓN DE OPERADORES DE MOTOS BIG TRAIL SpA

Pág.: 34
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.154

Jueves 22 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2648968

EXTRACTO

JORGE SCHWENKE ZÚÑIGA, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Rancagua, Bueras 359 Of. 102, Certifica: Que por escritura pública de fecha 16 de mayo de 2025, Repertorio N°1605-2025, ante mí, comparece: don JAIME LUIS AGÜERO GAETE, chileno, soltero, empresario, C.I. N°7.838.274-0, domiciliado en Carretera Eduardo Frei M. Km 12,5, Ojo de Agua, Machalí, y don SERGIO AROLD O PACHECO RODRÍGUEZ, chileno, casado en régimen de sociedad conyugal, Ingeniero Civil Industrial, C.I. N° 14.332.448-6, domiciliado en Las Espuelas 102, Los Adobes de Nogales, Machalí, quienes viene en este acto en constituir la Sociedad por Acciones denominada "GUÍA Y ORIENTACIÓN DE OPERADORES DE MOTOS BIG TRAIL SpA", cuyo objeto será: a) la prestación de servicios y asesorías en materia de orientación, guías, capacitaciones, tutoriales de manejo, confección de manuales, conducción dentro y fuera de pistas, (off road), seguridad, mecánica, usabilidad del rubro moto ciclistico y outdoor, navegación geo-referencial satelital, comunicaciones, eventos, supervisión práctica psicológica y legal, gestión, administración entrenamiento y preparación de tours, con formatos tanto presencial, virtual o en simuladores, de variados modelos marcas y tamaño de equipos de dos y cuatro ruedas, como circuitos de entrenamiento para estos fines; la realización de cursos, charlas, orientación financiera y capacitación y certificación en las áreas indicadas; además de la adquisición, enajenación, comercialización, arrendamiento, u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción y urbanización de bienes raíces, por cuenta propia o ajena; la adquisición y enajenación de bienes muebles, valores y títulos de crédito o inversión; la realización de todo tipo de negocios, actos y contratos conducentes a los fines enunciados y los demás que acuerden los socios. b) La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de materiales, insumos, materias primas, maquinarias, equipos, accesorios o cualquier otro elemento que sea necesario o conveniente para el desarrollo de las actividades señaladas precedentemente; c) Dar Orientación, Capacitación y asesoría, en prevención de riesgos, Primeros auxilios, condiciones y protección del medio ambiente, mantención, alimentación, producción y gestión a personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas; d) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores, pudiendo asumir la representación de empresas dedicadas a la fabricación de Equipos o circuitos en variadas dimensiones; e) La formación y participación de sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera sea su naturaleza o giro; y f) Toda otra actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con las anteriores y cualquier otro objeto que los socios acuerden. Administración: La sociedad será administrada Jaime Luis Agüero Gaete, C.I. N° 7.838.274-0. Capital: El capital social, es de \$44.000.000.-, dividido en cien acciones, todas ellas nominativas, de igual valor cada una, de una misma serie y sin valor nominal, que se suscriben en este acto y se pagarán en un plazo de 5 años contados a partir de esta fecha. Duración: 5 años a contar de esta fecha, prorrogables tácita y sucesivamente por periodos iguales Domicilio: Rancagua, Sexta Región. Demás estipulaciones en escritura social. Rancagua, 16 de mayo de 2025.-

CVE 2648968

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

